

CIRCULAR 3/2017: SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN DE MARCAS QUE INCLUYEN LA EXPRESIÓN "RIBERA DEL DUERO"

Roa (Burgos), 5 de diciembre de 2017

Estimado Bodeguero:

Le recordamos que desde el Consejo Regulador hemos venido detectando en algunas Solicitudes de Inscripción de Marcas (Nacionales o/y Comunitarias) para la comercialización de vinos amparados, por parte de Bodegas inscritas en los Registros del Consejo Regulador, la inclusión de la expresión "**RIBERA DEL DUERO**" en dichas solicitudes.

También hemos observado que algunos operadores inscritos solicitan éstos términos sin que los reivindiquen a título exclusivo. Sin embargo esta mención que para el solicitante no le resulta de utilidad, genera una distorsión del valor de la marca RIBERA DEL DUERO, con el consiguiente perjuicio para todos los que conformamos esta Denominación, ya que cuando algún tercero realice búsquedas sobre esos términos encontrará todas las marcas que incluyen RIBERA DEL DUERO, lo que les podría inducir a incluirla ellos también.

Esos terceros podrán aludir a las marcas concedidas en estas circunstancias para intentar la concesión de las suyas, lo que sin duda genera un riesgo para todos los asociados, además del coste económico que supone este tipo de defensas.

Comoquiera que el **nombre geográfico "RIBERA DEL DUERO"** es un bien de dominio público, el Consejo Regulador debe ineludiblemente formular las correspondientes Oposiciones a esas Solicitudes detectadas.

Teniendo en cuenta lo anterior y, con objeto de evitar la interposición de este tipo de acciones, se insta desde este Consejo Regulador a eludir la inclusión de la expresión "RIBERA DEL DUERO" o/y del logotipo en las Solicitudes de Inscripción de sus Marcas ante la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), la Oficina de la Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) o, en su caso, ante cualquier otro Registro de carácter Internacional.

Sería deseable y por eso le sugerimos que traslade el contenido de la presente Circular a su Agente de la Propiedad Industrial.

Agradeciendo su inestimable colaboración, le enviamos nuestros cordiales saludos.



Alfonso-J. Sánchez González
SECRETARIO GENERAL